



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

La Superintendencia del Subsidio Familiar, de conformidad con lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015, invita a todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SSF CMA 002 de 2025, con el fin de contratar lo siguiente:

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Código Postal: 110931

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional: 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@ssf.gov.co

II. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

La SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, con el propósito de suministrar al público en general la información para que formule sus observaciones dentro de sus procesos de contratación, de acuerdo con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, invita a las Veedurías Ciudadanas, Entes de Control y Ciudadanía en General, para que desarrollen su actividad de verificación, vigilancia y control durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual de estos, de manera oportuna ante esta Superintendencia, con el ánimo de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Además de lo anterior, por favor tenga en cuenta que, en atención al principio de publicidad, la Superintendencia mediante plataforma SECOP II, realizará la publicación de todos y cada uno de los documentos que hacen parte del proceso contractual.

Así las cosas, en caso de considerarlo necesario, podrá realizar solicitudes particulares respecto de la información o documentación relacionada con este proceso de

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

contratación a través del GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL de la Superintendencia, mediante correo electrónico contratos@ssf.gov.co

Nota 1: En el evento de requerir copias físicas y para efectos de costos, se atenderá a las reglas establecidas en la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

III. OBJETO

(ID: SDEEEP-337) OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE DOS (2) ESTUDIOS: UN (1) ESTUDIO INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADO POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y MONETARIA; Y UN (1) ESTUDIO QUE PERMITA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD Y LAS DINÁMICAS DE USO (FRECUENCIA, NIVELES DE UTILIZACIÓN Y CONDICIONES DE ACCESO) DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.PI: TANQUE_DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TANQUE DE PENSAMIENTO PARA EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE COLOMBIA. ACTIVIDAD: 2.1.1 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DIVULGACIÓN; 2.1.2 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DOCUMENTO CON EL DISEÑO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN; 2.1.3 ENTREGABLE - NIVEL 1 - DOCUMENTO CON EL DISEÑO METODOLÓGICO; 2.1.4 ENTREGABLE - NIVEL 1 - INFORME DE FASE DE RECOLECCIÓN; 2.1.5 ENTREGABLE - NIVEL 1 - PLAN DE TRABAJO; 2.1.6 ENTREGABLE - NIVEL 1 - RESULTADOS ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

IV. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así que se describen en el pliego electrónico del proceso creado a través de la plataforma electrónica SECOP II:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80101500	SERVICIO DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
80141500	INVESTIGACION DE MERCADOS
81131500	METODOLOGIA Y ANALISIS
84101500	ASISTENCIA DE DESARROLLO
93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141600	POBLACIÓN
93151500	ADMINISTRACION PÚBLICA

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Serán las indicadas en el ANEXO TÉCNICO; en este documento se establecen las especificaciones técnicas que el proponente debe tener en cuenta para presentar su oferta. Es importante aclarar que las condiciones aquí descritas deben ser cumplidas en su totalidad durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso.

VI. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, ley 2069 de 2020, y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia. Así mismo, se aplicará lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la "selección es objetiva cuando la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

La modalidad de selección es **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**, sustentada en el artículo 32, numeral 2º de la Ley 80 de 1993, el artículo 2, numeral 3º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 y sustentada también en los artículos 2.2.1.2.1.3.1. y 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional).

La Superintendencia del Subsidio Familiar atenderá los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, los de la Función Pública contenidos en el artículo 209 de la Constitución

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SSF CMA 001 DE 2026**

Política, en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en la Ley 489 de 1998, las disposiciones del Código Civil y de Comercio que le sean aplicables.

Decreto 019 de 2012 en su ARTÍCULO 219. Concurso de méritos: "3. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

De conformidad con el objeto contractual, el contrato a celebrar será de Consultoría, el cual se rige en su integridad por las normas de contratación de la Administración Pública y circular externa 002 - 2021 "... Así las cosas, el Concurso de Méritos definido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. modificado por el artículo 2 del Decreto 399 de 2021, deberá adelantarse y publicarse de manera temporal a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP En tal sentido, a las Entidades Estatales se les habilitará temporalmente el SECOP I para que publiquen los documentos del concurso de méritos abierto o con precalificación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015..."

VII. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será de **CINCO (5) MESES y/o hasta 10 de diciembre de 2026 CONDICION QUE PRIMERO OCURRA**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (firma del contrato) y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única).

PARAGRAFO PRIMERO: El plazo establecido se calculó con base en las actividades y obligaciones que ejecutará el contratista, las cuales son necesarias para el correcto funcionamiento de la Entidad.

En ese sentido, el plazo representa el lapso durante el cual se espera que el contratista cumpla de manera independiente y autónoma el objeto del contrato y las obligaciones que de él se derivan, sin perjuicio de las prórrogas que excepcionalmente puedan

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

acordarse durante la ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de los principios de coordinación y colaboración que subyacen en todo contrato estatal y del seguimiento que le corresponde realizar a la entidad para garantizar la ejecución del objeto contractual.

VIII. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de BOGOTÁ D.C., en la Carrera 69 No. 25B - 44, Edificio World Business Port, Pisos 3, 4 y 7, en las instalaciones donde funcione la Superintendencia del Subsidio Familiar o en los lugares donde eventualmente sea requerido en cumplimiento del objeto contractual.

IX. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

El contrato resultante del presente proceso de selección corresponde a un contrato de **CONTRATO DE CONSULTORIA**, en razón al objeto y forma de ejecución, por tratarse de un contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente.

El cual se encuentra regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que las complementen, modifiquen, adicionen o deroguen. En los aspectos no previstos por dichas leyes, serán aplicables las disposiciones del derecho civil y comercial.

X. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$421.197.020,00)**, incluido IVA, además este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo las deducciones, contribuciones, y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

10.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para garantizar la cobertura de los costos asociados a la presente contratación, la Superintendencia del Subsidio Familiar dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, el cual ha sido expedido por el funcionario competente en materia presupuestal.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

CDP 37126 DE 27/03/2026

RUBRO	C-3699-1300-12-53105B-3699063-02	VALOR	\$ 490.000.000
-------	----------------------------------	-------	----------------

XI. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II y el pliego de condiciones, es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co; si se requiere más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, éstas deberán ser formuladas a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Conforme al cronograma establecido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, los proponentes deben en la fecha establecida, presentar las ofertas.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública y Publicación de proyecto de pliegos de condiciones	20 de mayo de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Entre el 21 hasta el 27 de mayo de 2026 a las 5:00 P.M	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para recibir la solicitud de limitar el proceso a Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas)	Hasta el 27 de mayo de 2026 a las 5:00 P.M	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Comité de Contratación de la Entidad para determinar la apertura del proceso.	1 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acto administrativo de apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo y respuesta a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	1 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 2 de junio de 2026 a las 5:00 pm.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones por parte de la Entidad	4 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir Adendas	4 de junio de 2026 - Hasta las 7:00 p.m.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO.	9 de junio de 2026 a las 10:00 A.M.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes, incluida la oferta económica	Del 10 al 11 de junio de 2026	
Publicación Informe - Requisitos habilitantes.	11 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe – Requisitos Habilitantes y termino para subsanar	Del 11 al 17 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de las subsanaciones, aclaraciones y/u observaciones recibidas al Informe de Evaluación	Del 17 al 18 de junio de 2026.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Comité de Contratación de la Entidad para la adjudicación del proceso.	19 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de Evaluación Definitivo	19 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		www.colombiacompra.gov.co
ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	19 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	22 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Del 22 al 24 de junio de 2026	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Una vez publicadas en plataforma	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

Parágrafo Primero: El cronograma del presente proceso podrá ser modificado mediante adendas efectuadas en el SECOP II, en los términos establecidos en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

Parágrafo Segundo: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

XII. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y revisados los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES" en su numeral 1.2.3, exclusiones de aplicabilidad y excepciones, se realizó la verificación para determinar si la presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos comerciales vigentes.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO
(REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	NO APLICA EL UMBRAL	PROCESO NO CUBIERTO POR NO SUPERAR	NO

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			UMBRALES Y REGLAS DE MENOR CUANTÍA	
XIII. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACION				

Podrán participar en este proceso todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcios o en uniones temporales, que sean consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y cumplan con los requisitos legales vigentes, en especial los establecidos en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020, que hayan manifestado interés en participar dentro del término establecido en el cronograma.

XIV. INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Atendiendo a la cuantía del presente proceso, el mismo es susceptible de ser limitado a MiPymes colombianas, tomando en consideración para ello, el documento Umbral de MiPymes elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a través del cual se estableció lo siguiente:

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Así las cosas, si tomamos la cuantía de este proceso que se encuentra establecida en el PAA 2026 por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS. (\$431.158.499,00)** incluido IVA (Según Aplique), además este presupuesto incluye todas las variables que afectan el valor de este, costos directos e indirectos, incluyendo las deducciones, contribuciones, y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, se puede establecer que el valor es INFERIOR a ciento veinticinco mil dólares

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

de los Estados Unidos de América (US\$125.000), razón por la cual procede la realización de convocatoria para limitación de MiPymes al **NO** superar el umbral de cuantía antes indicado.

Al respecto, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 dispone que: "Artículo 2.2.1.2.4.2.2. convocatorias limitadas a MiPymes.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. Considerando lo establecido con anterioridad, se tiene que el presente proceso es susceptible a ser limitado a MiPymes Nacionales.

XV. REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACION

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 001 DE 2026

Podrán participar en este proceso todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcios o en uniones temporales, que sean consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y cumplan con los requisitos legales vigentes, en especial los establecidos en el artículo 6º de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y Ley 2069 de 2020, que hayan manifestado interés en participar dentro del término establecido en el cronograma.

XVI. REGLAS DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional, su experiencia y capacitación o formación adicional a la requerida por ley.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso.

XVII. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad se permite manifestar que dentro del presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

XVIII. PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR

Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección deberán expresarlo a través de la Plataforma Secop II, dentro del plazo y hora señalada, en la página web link del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

XIX. CONSULTA DE DOCUMENTOS

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, y los demás documentos del proceso, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación SECOP II: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> conforme el cronograma.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Supersubsidio

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. SSF CMA 001 DE 2026**


El presente aviso se emite y se publica, en Bogotá, D.C.


Cordialmente,


**CONTRERAS
GUTIERREZ
CLAUDIA LILIANA**

Firmado digitalmente por
CONTRERAS GUTIERREZ
CLAUDIA LILIANA
Fecha: 2026.05.20
17:35:02 -05'00'

**CLAUDIA LILIANA CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL | ORDENADORA DEL GASTO
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

Proyectó: Helder Alexis Pineda Muñoz - Abogado Contratista del Grupo de Gestión Contractual 

Revisó: *Cindy Johanna Contreras González* - Contratista Secretaría General 

Revisó: *Jackeline Rocio Gómez Espitia* - Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual 

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2